BIBLIOTECA
Bs As

LA NACION

Año XV—Núm. 4155 | Buenos Aires, Miércoles 25 de Junio de 1884 | Imprenta y Redaccion, 208 San Martin

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires (y suburbios), si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31, pudiendo empezar la suscricion en cualquier fecha. Los pedidos que comprendan tres ó mas trimestres, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo despacharse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitirse san solo $ 1.20 m/n por cada suscricion. Admi-ense en pago estampillas postales argentinas.

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al publico en general que desde el 1° de Enero de 1884 el valor de la **Nacion** y números sueltos se cobra en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.20 m/n
Provincias, Republica Oriental, Paraguay	1.60 »
Otros paises	2.— »
Numero suelto	0.05 »

LA NACION

Corrientes

Si el Estado no fuera un organismo, un conjunto regular, una reunion armónica de seres humanos con un carácter propio de individualidad, dueños de una existencia, de un alma, de una naturaleza misma y que constituyan las reglas normales de su existencia, el Estado seria la negacion de la naturaleza humana.

Esa asociacion de seres humanos implica deberes, obligaciones sabidas, y derechos que se pueden más claros á medida que aquella avanza en el campo de la civilizacion y del perfeccionamiento general.

Esta asociacion obra por sí sola y por el principio de una entidad institucional, creada para facilitar la consecucion de sus fines primordiales—el gobierno,—pero en ciertos casos estos se frustran, y entonces el individuo soporta el grave atentado de la usurpacion de sus derechos, sea por parte de la masa, de la colectividad, sea por parte del Gobierno, instituyendo para ese bien y salvaguardia y convertido en su daño.

La colectividad pocas veces comete esa usurpacion, propia solo de las épocas de turbulencia ó de anarquía social; porque ella constituye una unidad en su naturaleza, en sus medios, en sus deberes, en sus derechos y en sus fines, que solo se rompe transitoriamente cuando se trata de un caso ó de cada uno de los movimientos que se operan por efecto de los errores inherentes á todo lo humano.

El ser racional, elemento constituyente de la sociabilidad, tiene el atributo de la libertad, que es innato en su naturaleza, y ese atributo, aplicado al hombre político significa proteccion contra toda indebida intervencion é garantías de sus derechos superiores y anteriores á la institucion positiva.

Así, el abuso del ejercicio de ese atributo suprimir de hecho las garantias necesarias de su existencia y desenvolvimiento que derivan de él.

Este abuso de cosas seria la soberanía absoluta de la fuerza bruta, sin el correctivo de la seguridad individual, sin regla, sin límites, sin deberes, sin responsabilidad, sin el derecho natural y elemental de la vida—ó á la esperanza segura del dia de mañana.

Esta es la situacion en que por desgracia se halla la Provincia de Corrientes, hace ya cerca de cuatro años.

La grave noticia que hoy publicamos sobre el lanzamiento consumado por un jefe militar, empleado á sueldo del Gobierno, en la persona de un ciudadano conocido, partidario suyo, es un crimen inaudito que por sí solo constituye la horrible coleccion de cosas que pesan sobre ella.

Es una verdad comprobada, que las instituciones, como las funciones del gobierno libre requieren, para ser bien servidas, que los ejecutores porque los que no lo son, las pervierten, concluyendo por suprimirlas para establecer mejor su predominio ilimitado y exclusivo.

El último no produce peras. Así, los refractarios del progreso, que en nombre de su propio atraso, se convocan y reunen para formar causa comun, no son adecuados para interpretar y aplicar la Constitucion, porque exigen la mayor comprension de su funcionamiento y eficacia para el bien, así como de los destinos á que se vinculan.

Los situacionistas de Corrientes, cuyas condiciones mejor se adaptan á un fuero regional, son del más bajo nivel, no entienden, ni quieren entender, ni aplicar el régimen institucional que el pueblo se ha dado para su propio gobierno, y para que gobierno, para las funciones de la vida republicana cuyos elementos principales son la instruccion y la virtud de que carecen.

Es un hecho que se demuestra por sí solo que, la gente que representa, está compuesta de los peores elementos de su sociabilidad, y que su parte selecta permanece alejada y sojuzgada, sufriendo las terribles angustias de una barbárie sin ejemplo.

Se dirá quizá que tal estado de cosas es una descomposicion, efecto de causas más ó ménos complejas, comunes á las sociedades en formacion.

Pero no es así. No se opera allí una descomposicion social, y la causa para que los malos elementos hoyen se sobrepongan á los buenos, no es otra que la falta de influencia del Gobierno Nacional que los sostiene contra las instituciones, contra la opinion y las conveniencias positivas y permanentes del pueblo.

Cómo es posible que una situacion insoportable dure tanto tiempo, sin que ese pueblo acostumbrado á las grandes luchas cívicas, educado en la escuela de los inmensos sacrificios, y penetrado de la bondad de la libertad institucional, se levante, como tantas veces lo ha hecho, para dar un merecido escarmiento á sus opresores á la vez que una alta enseñanza más para el provenir?

¿Por cuales elementos gobiernan á esa sociedad, cuando hay tantos y tan meritorios ciudadanos que pudieran llenar debidamente esa funcion?

Es que aquellos cuentan con el apoyo oficial para ser eficiente, dado el órden de cosas que impera en la actualidad, y es por eso, que siguen oprimiendo y oprimiendo á aquel pueblo tan glorioso, ántes como desgraciado ahora.

Pero los malos elementos no pueden constituir nunca una entidad homogénea con accion armónica en el desenvolvimiento social, porque en ella no pueden reproducirse indefinidamente, devorarse á sí mismos, como la experiencia lo demuestra.

Esto mismo ha sucedido y sucede en Corrientes.

La intervencion nacional de 1880, derribando una administracion liberal y progresista, organizó la que tenia que sucederle en el poder, reclutando para ello sus principales partidarios y sostenedores entre los elementos más bajo nivel y aun entre famosos criminales.

El Gobernador Gallino, surgido de esa intervencion, autor de los más execrables excesos, fué víctima de los mismos agentes que le servian.

Era la descomposicion que se producia en el mismo seno de los malos elementos de aquella situacion, unidos para perpetuarse en el mando, devorándose á sí mismos, como la especie condenada por una bruma dénsa.

Esa misma situacion, surgida del gallinicidio que siguió á nuestra revolucion de Julio, con todos los elementos heterogéneos, sin principios, sin formas liberales ó simplemente decentes, á punto de obligar á estos á la expatriacion, á pesar de titularse amigos personales del Presidente del Dr. Avellaneda.

Los asesinatos, los engrillamientos y las depredaciones de los intereses particulares continuaban como ántes, siendo las mismas autoridades encargadas del órden público, las que cometian esos crímenes que quedaban impunes en casi todos los casos.

No hace mucho que un empleado nacional, el telegrafista de la oficina de la ciudad de Corrientes, llegaba á esta capital, bien pronto desempeñado de sus funciones, bien pronto amenazado de caer en las sanguinarias manos de Toledo que lo habia amenazado de muerte.

El Gobierno era impotente para contener tan brutal desborde de una misma partidaria, en la perspectiva del peligro, los diputados del mismo color político se vieron en el caso de abandonar su asiento en la Legislatura y salir fuera del país; porque no habian, como publicamente acostados, como ha hecho, gran publicidad á sus crímenes.

Larga seria la enumeracion de los crímenes que caracterizan la actual situacion política de Corrientes, donde sus habitantes, como los de Tucuman, se ven espirar libremente, pues los crímenes que corresponden á la vida civilizada son completamente ilusorios.

El espectáculo sangriento de un pacífico ciudadano, partidario de esa ó aquella fraccion, muerto á lanzazos por un jefe militar, es elocuente testimonio de que allí la [illegible] en todos los instantes, y [illegible] fojas de servicios no [illegible] crímenes nefandos, [illegible] da de aquella socie[illegible] ser más angustiosa [illegible] cometer á cada [illegible] dicar los medios ade-

ESQUI[illegible]
[illegible]cientes que tanto ha[illegible]crificios ha hecho por [illegible] nacionalidad, no puede, no [illegible] su inmenso infortu[illegible]redio cuestion política[illegible]dad, y hasta de caridad

[illegible]r por más tiempo el [illegible]se gran pueblo que será [illegible] hallan curacion ni á la Nacion en cualquier método, [illegible] cubrimientos ciegos sin protesta y execrables descubrimientos, sin reaccion ni á dia y que turbacion en esa impunidad, no se organizan!

Así pesan sobre la vida nacional los más enojosas consecuencias que por tanto tiempo, [illegible]cados de la juventud, [illegible]sis é impotencia [illegible]sada del patrimonio [illegible]porar más que otros [illegible]existencia nacional.

Discrecion g[illegible]

Saplico el envio de una descripc[illegible] enfermedad

Dr. BELLA[illegible]

PARIS.—6, Place de la [illegible]

Individuo de muchas sociedades [illegible]

Municipalidad de la [illegible]

CREDITO PUBLICO LOC[illegible]

Sorteo del 1° de Julio de [illegible]

Série A—167, 209, 1506, 1884, 1983.
" *B*—671, 1110, 1583, 1625, 1734, 1902, 2000.
" *C*—765, 751, 927, 1563, 1756, 1914, 2107.
" *D*—2344, 2621, 3020, 3944.
" *E*—1243, 1533, 1937, 1911, 2260, 3713, 3770.
" *F*—332, 4397, 4755, 4854, 5076, 5418, 57[illegible]

La re[illegible] amortizacion se pagará del 1° al 2[illegible]
—Buenos Aires, Junio 30 de 1884.—Fco[illegible]
Presidente.—José Lourenço, Vocal-Secretario.
6[illegible] p1

LITERATURA

UNA NOVELA NATURALISTA

Con el título interrogativo de *Inocentes ó culpables?* y el calificativo de *novela naturalista*, acaba de publicarse un libro que ha llamado la atencion pública, así por el género á que pertenece como por sus tendencias sociales, y la manera como el asunto ha sido desempeñado por su autor.

Ser hoy, lo que en literatura se ha dado en llamar naturalista, es tanto ó más fácil que lo fué en otro tiempo ser romántico, cuando el romanticismo estaba de moda. Es simple cuestion de formulacion de formas externas, vaciadas en el molde del maestro que se toma por modelo, adaptadas á un medio cualquiera que le dé carácter local.

Así como antes algunos creian hacer romanticismo haciendo las atrevidas extravagancias de estilo pintoresco de Victor Hugo, así tambien creen algunos hacer naturalismo metiendo en páginas con las salpicaduras de barro del cieno de la Zola. La copia con los defectos de la cosa original no constituyen la semejanza, la reproduccion de las hermosas en un retrato, constituye la fea en pastel, y mientras el mismo Argerich lo observa en otro sentido,—por razon del medio, más bien que por razon de algunas complicaciones de la novela,—se mantiene dentro de sus propios límites; con ella se incorpora los elementos que dan un todo que no tenga el que marchan por la via del trabajo del progreso.

Las pocas impurezas que por acaso pueden derramarse en ese corriente, no bastan á entorpecer la accion natural de sus aguas, como

siendo el provecho pecuniario solo un propósito secundario y mediato.

Esta manera de ver de la Direccion parece haber influido felizmente para la ampliacion de ese Ministerio, puesto que sus resoluciones han sido de acuerdo con ella.

Aduanas y Receptorias del interior—El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Contaduría del Banco Nacional, ha mandado poner hoy á disposicion de las Aduanas y Receptorias del interior, las sumas necesarias para el pago de las planillas de sueldos del personal de dichas reparticiones correspondientes al mes de Junio.

El incendio de la farmacia Pene—Ayer á las 2 30 a. m. inició un incendio en la botica del Sr. Emilio Pene, calle Moreno esquina á Salta.

El incendio, cuyo orígen no se ha podido averiguar por más pesquisas que se han hecho, ha tenido su comienzo en el laboratorio que queda contiguo á la botica y dividido de esta por un tabique de madera que tiene una puerta de comunicacion.

A un lado de la botica y separada de ese por un tabique que forma ángulo con el del laboratorio, se halla la pieza habitacion del Sr. Emilio Pene, en la que tambien duerme un hermano de este llamado Pablo.

A la hora indicada, segun nos lo ha comunicado Pene, despues sintiendo que se producia en la botica algun ruido, pensó inmediatamente que se trataba de un robo y dirigiéndose hácia el lugar de donde partia el ruido, se encontró con que ya el fuego habia prendido en una de las habitaciones sustrajo algunos objetos por valor de 60 nacionales.

Al salir con

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de Edificios de Pasajeros en las siguientes Estaciones del ramal al Pergamino,

"Darragueira" Anchorena", edificios de 4ª clase.
"C. Keen", "Azcuénaga" y "Sarmiento", id de 3ª id.
"San Antonio" y "Arrecifes", id de 2ª id.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en la Oficina de Vias y Obras "Estacion 11 de Setiembre" todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio Perú 86, alto, hasta el Sábado 5 de Julio á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados.—Junio 18 de 1884.—*El Gerente.*

6125 p15 jn18

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas secundarias, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1881 dom perm.

AL COMERCIO

El almacen de tejidos de cáñamo de Joaquin T. Buena, se ha trasladado á la calle Centro-América 11, (Plaza 11 de Setiembre bajo la Recoleta.)

6360 m8 jn 22.

VICTOR ERAUSQUIN
CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)
Todas las operaciones concernientes al ramo ganantidas mas baratas que en otra parte.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS,
TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77

DIRECCION GENERAL
DE
Correos y Telégrafos
LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 de Agosto próximo, y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica de San Juan á Villa Argentina, pasando por Caucete, Aguaco, Angaco, Chimbas, Cuyillo y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro serán de cuenta del Gobierno y entregados en los comisionistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que no podrá esceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros. Cuando hubiesen curvas ó ángulos serán colocados de modo que el Ingeniero Inspector lo juzgue la seccion.

Cuando deba enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 2 % de las obras escudas á licitacion y en sello de m/n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano General de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1884.—*D. Ojeda.* Director General de Correos y Telégrafos.

5551 p30 m31

Importante

PARA LOS ESTANCIEROS·

Semilla de cardo asnal y de Castilla, flor morada, trebos de varias clases, y la mas pura y legítima semilla de alfalfa cosecha este año en la Provincia de Buenos Aires, se hallan en venta por mayor y menor á precios muy acomodados en el depósito de semilla y plantas de

ANGEL PELUFFO
182—ARTES—182

Rara oportunidad

Para colocar dinero á muy buen interés, porvenir seguro, en el Rosario de Santa Fé,

la mitad de una magnífica casa, dueño del país una buena propiedad, situada entre el puerto y la estacion del ferro carril, con tranvway á la puerta, compuesta de 2 cuerpos de edificio, conmodidad para tratar comercio. Calle P. Buenos Aires, Rivadavia 197, con el encargado en el Rosario calle Córdoba 170, con el dueño en Montevideo calle Rincon 53.

6430 p15 d p m jn21

Gran novedad
EXPRESAMENTE PARA
SEÑORAS Y SEÑORITAS

Hállanse en venta además de los ANILLOS eléctricos lisos de lindísimas formas con cabezas en piedras de diversos colores, así como tambien PULSERAS galvétricas todo en.

ORO GARANTIDO

de 18 quilates, de Dickson, premiado en París y Viena.—Unico depósito por mayor y menor: Joyería Lasarque y Cª., Victoria 57.

GONORREAS

¡No mas inyecciones y flores blancas!!

Las afamadas **Píldoras negras** del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido y seguro, que cura radicalmente en dos ó tres dias, sin precision de inyecciones ni dietas, las gonorreas y flores blancas, aun las crónicas ni cripticas. Siendo cubiertas de un varnis gelatinoso azucarado, no tienen *mal gusto* y son faciles de *tragar*; aun para las personas *mas delicadas*.

Aprobadas por el Consejo de Higiene Público. Droguería San Fernando, Defensa 69, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Rivadavia 189.

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias Bastan para curar radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso Oleo de vena de buey de avetruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en 4 idiomas.

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Buenos Aires. Droguería San Francisco, Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca., Defensa 155 y y Rivadavia 189.

8859 p10 d p m jn7

FERROCARRIL DEL SUD

Se ruega por medio del presente, á los señores propietarios de Acciones de la segunda emision para las prolongaciones de este Ferro-Carril á Bahia Blanca y Pardo, tengan presente que segun las notas ya mandadas, deben cumplir con la tercera y última demanda de $ 2, ó sean $ 10,66 m/n sobre cada una de estas acciones, el 10 de Julio del corriente año, ó antes si así les conviniere.

Geo. H. Mooers,
Presidente de la Comision Directiva.

6492 p8 jn22

Manuel D. Pizarro
ABOGADO
626—PIEDAD—626
5771 p1m jn8

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
J. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FflorIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos, y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envio de una descripcion exacta de la enfermedad

Dr. BELLA
PARIS.—6, Place de la Nation, 6
Individuo de muchas sociedades científicas

Municipalidad de la Capital
CREDITO PUBLICO LOCAL
Sorteo del 1º de Julio de 1884

Série A—167, 206, 1506, 1884, 1988.
" *B*—671, 1110, 1582, 1625, 1824, 1992, 2351, 2833.
" *C*—365, 751, 921, 1563, 1796, 1914, 2107, 2133, 2160, 2344, 2521, 3020, 3844.
" *D*—453, 553, 1097, 1911, 2850, 3713, 3770, 3886, 3934, 4232, 4397, 4755, 4854, 5076, 5418, 5749.

La renta y amortizacion se pagará del 1º al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—Florencio Roberts, Presidente.—*José Fonrouge*, Vocal-Secretario.

6470 p12 jn21

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
CALLE VICTORIA

Se mudó á la misma calle
95 VICTORIA 95
FRENTE AL PROGRESO

PARCUS Y KEXEL

Ingenieros y Constructores
128 RIVADAVIA 128 (altos)

Se encargan de hacer los **cálculos, propuestas, construcciones é instalaciones para vías férreas**, económicas y normales, tranways, construcciones de hierro y acero para techos, casas, galpones y puentes, así como para toda clase de ingenios y establecimientos industriales y rurales.

Destilerías hasta la capacidad diaria de 3,000 litros de alcoholes, y establecimientos rurales 500 kilos de manteca, segun los sistemas mas económicos y modernos, que obtuvieron gran éxito en Europa. Están á disposicion obreros hábiles para estos ramos industriales.

Instalaciones de **aserraderos á vapor y talleres mecánicos**, materiales para pozos artesianos, maquinarias de toda clase para labrar los metales y maderas.

Unicos representantes para la República Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia y el Imperio del Brasil, de las:

Usinas de acero del Rhin, en Ruhrort, fabricacion de rieles y accesorios. Produccion anual de 400 á 500 coches y 3,000 á 4,000 wagones de carga.

Usina de Henschel y Sohn, en Cassel, fabricacion de locomotoras. Produccion anual: 250 locomotoras.

Usinas de Dusseldorf, fabricacion especial de caños de hierro dulce. Produccion anual: 30,000 toneladas.

8329 ol año p mm25

PORTALIS FRERES, CARBONNIER
106--PIEDAD--106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **Ingenios de azúcar y destilerias.**—Gran premio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales, tirantes de fierro doble T, etc.

Corralon calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Permp v s

B. CABRAL & Cª

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

Hoy el primer establecimiento de Sud-América, por su lujo y valiosos elementos

CALLE RIVADAVIA 254, 256 Y 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN-ORDEN

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios y quieren rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirigirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy **el público reconoce como lo primero en el país.** Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuoso hasta lo más modesto, teniendo su arancel de precios **al alcance** de todas las clases sociales.

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirigirse á esta Empresa, en la inteligencia que los carruajes que tomen rivalizarán con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin, en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo **hoy nadie tiene en Buenos Aires.** Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular, los tenemos especiales

El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 335, 337 y 337, entre Tucuman y Temple.
Id 3º en construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.

B. CABRAL & Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

REMATE
POR
MANUEL DE LA SERNA
DE
PLANTAS

Las más selectas colecciones de plantas de flores, adornos y frutales, procedentes de los acreditados establecimientos de horticultura.

EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE
A la una en punto
En mi casa, calle Bolivar núm. 141 y 145
ENTRE MORENO Y BELGRANO
El detalle es muy inmenso: 4,000 frutales de clases especiales

6535 jn22

ATERCIOPELADO del CUTIS — HERMOSURA de LA TEZ
POLVO DE ARROZ DE IXORA DE ED. PINAUD
este POLVO
Con el perfume mas suave, es perfectamente puro y inofensivo; REFRESCA y BLANQUEA el cutis, dandole el aterciopelado de la Juventud. — Es el mejor y mas apreciado de todos los Polvos conocidos.
PARIS — 37, Boulevard de Strasbourg, 37 — PARIS

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1º de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

Salidas

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Central	7 30	9	9 55	11	30	1	30	2	0	2	45	3	30	4	35
Retiro	7 38	9	11	11	38	1	38	2	8	2	53	3	38	4	43
Palermo	7 45	9	18	11	45	1	45	2	15	3	0	3	45	4	50
Hipódromo															
Belgrano *Llegada*															
Id *salida*	7 55	10	20	11	55	1	55			3	15			5	5
Nuñez															
Rivadavia															
Olivos	8 10	10	35	12	10	2	10	2	40	3	30	4	20	5	25
Martinez															
San Isidro	8 25	10	48	12	23	2	23			3	43			5	38
San Fernando	8 30	10	53	12	28	2	28			3	48			5	43
Muelle San Fernando															
Tigre	8 50	11	10	12	45	2	45			4	5			6	0

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Tigre	7 30	9	30	12	0					2	45			4	35
Muelle San Fernando															
San Fernando	7 40	9	40	12	10					2	55			4	45
San Isidro	7 55	9	53	12	23					3	8			4	58
Martinez															
Olivos	8 10	10	5	12	35					3	20			5	10
Rivadavia															
Nuñez															
Belgrano	8 25	10	20	12	50	2	30			4	0	4	50	5	25
Hipódromo															
Palermo	8 33	10	28	12	58	2	43	3	0	4	54	4	58	5	33
Recoleta	8 39	10	34	1	3	2	49	3	6	5	0	5	4	5	39
Retiro	8 42	10	37	1	7	2	52	3	10	5	4	5	8	5	42
Central	8 50	10	45	1	15	3	0	3	18	5	14	5	16	5	50

Estacion Central, Mayo 1º de 1884.

LA ADMINISTRACION.

Regresos

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Tigre	7 30	9	30	12	0					2	45			4	35
Muelle San Fernando															
San Fernando	7 40	9	40	12	10					2	55			4	45
San Isidro	7 55	9	53	12	23					3	8			4	58
Martinez															
Olivos	8 10	10	5	12	35					3	20			5	10
Rivadavia															
Nuñez															
Belgrano	8 25	10	20	12	50	2	30			4	0	4	50	5	25
Hipódromo															
Palermo	8 33	10	28	12	58	2	43	3	0	4	54	4	58	5	33
Recoleta	8 39	10	34	1	3	2	49	3	6	5	0	5	4	5	39
Retiro	8 42	10	37	1	7	2	52	3	10	5	4	5	8	5	42
Central	8 50	10	45	1	15	3	0	3	18	5	14	5	16	5	50

Estacion Central, Mayo 1º de 1884.

LA ADMINISTRACION.

Portalis freres, Carbonnier & Ca.
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo y T, tirantes de dobie fierro T, flejes, carbon de fragua, cocina.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas

Cimiento Portland—Inglés, de la conocida marca Yosse y Ca.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero Hayange (Alsacia Lorena) lespetits fils de Francois de Wende y Ca.

Este alambre que en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas, por la conveniencia del precio y de la calidad, despues de haber sido ensayado en los talleres del Ferro-Carril.

ESCRITORIO
106—CALLE PIEDAD—106
va pl

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE
UNA CASA INTRODUCTORA INGLESA
EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211
A PLAZOS DE 4, 5 y 6 MESES
AL MISMO TIEMPO: VENDEREMOS UNA PARTIDA TRIPES

6499 p3 n jn22

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR
D'Acosta, Nuñez & Ca.
Por cuenta y órden de
VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL JUEVES 26 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA, CALLE DE LA VICTORIA Nos. 246 Y 248
A PLAZOS
SURTIDO GENERAL PARA REGISTRO, ROPERIA, TIENDA Y MERCERIA

El JUEVES 26 del corriente, venderemos un notable surtido para registreros, roperos, tenderos y merceros. **Averias:** 2 bultos cordené, 2 id gambrona, 1 id camisetas rayadas.

6583 jn24

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
LOS DIAS DIAS MIERCOLES 25 Y JUEVES 26 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD NUM. 335
Venderemos un inmenso surtido de artículos

6524 p3 j n22

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE
(LINEA A LA PLATA).
Empresarios de pompas fúnebres.

Desde el 20 de ABRIL, 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE									
F. C. E.																		
Central	6 20	7	25	8	25	8	40	9	10	10	5	11	5	11	5	12	0	12
Retiro	6 31	7	36	8	36	8	51	9	21	10	16	11	16	11	16	12	11	12
Casa Amarilla	6 50	7	41	8	51	9	6	9	36	10	31	11	31	11	31	12	26	12
General Rivera	6 55	7	46	8	56	9	11	9	41	10	36	11	36	11	36	12	31	12
Boca	7	7	52	9	2	9	17	9	47	10	42	11	42	11	42	12	37	12
Barracas	7	7	57	9	7	9	22	9	52	10	47	11	47	11	47	12	42	12
Constitucion	7 10	8	7	9	17	9	32	10	2	10	57	11	57	11	57	12	52	12
F. C. O.																		
Parada 1ª	6	7	30	8	30	8	45	9	15	10	10	11	10	11	10	12	5	12
Parada 2ª	6	7	40	8	40	8	55	9	25	10	20	11	20	11	20	12	15	12
Parada 3ª	6	7	50	8	50	9	5	9	35	10	30	11	30	11	30	12	25	12
Parada 4ª	6	8	0	9	0	9	15	9	45	10	40	11	40	11	40	12	35	12
Parada 5ª	6	8	10	9	10	9	25	9	55	10	50	11	50	11	50	12	45	12
Parada 6ª	6	8	20	9	20	9	35	10	5	11	0	12	0	12	0	12	55	12
Parada 7ª	6	8	30	9	30	9	45	10	15	11	10	12	10	12	10	1	5	1
Parada 8ª	6	8	40	9	40	9	55	10	25	11	20	12	20	12	20	1	15	1
Parada 9ª	6	8	50	9	50	10	5	10	35	11	30	12	30	12	30	1	25	1
Parada 10	6	9	0	10	0	10	15	10	45	11	40	12	40	12	40	1	35	1
Parada 11	6	9	10	10	10	10	25	10	55	11	50	12	50	12	50	1	45	1
Parada 12	6	9	20	10	20	10	35	11	5	12	0	1	0	1	0	1	55	1
Parada 13	6	9	30	10	30	10	45	11	15	12	10	1	10	1	10	2	5	2
Parada 14	6	9	40	10	40	10	55	11	25	12	20	1	20	1	20	2	15	2
Parada 15	6	9	50	10	50	11	5	11	35	12	30	1	30	1	30	2	25	2
Parada 16	6	10	0	11	0	11	15	11	45	12	40	1	40	1	40	2	35	2
Parada 17	6	10	10	11	10	11	25	11	55	12	50	1	50	1	50	2	45	2
Parada 18	6	10	20	11	20	11	35	12	5	1	0	2	0	2	0	2	55	2
Parada 19	6	10	30	11	30	11	45	12	15	1	10	2	10	2	10	3	5	3
Parada 20	6	10	40	11	40	11	55	12	25	1	20	2	20	2	20	3	15	3
Parada 21	6	10	50	11	50	12	5	12	35	1	30	2	30	2	30	3	25	3
Parada 22	6	11	0	12	0	12	15	12	45	1	40	2	40	2	40	3	35	3
Parada 23	6	11	10	12	10	12	25	12	55	1	50	2	50	2	50	3	45	3
Parada 24	6	11	20	12	20	12	35	1	5	2	0	3	0	3	0	3	55	3
Parada 25	6	11	30	12	30	12	45	1	15	2	10	3	10	3	10	4	5	4
Parada 26	6	11	40	12	40	12	55	1	25	2	20	3	20	3	20	4	15	4
Parada 27	6	11	50	12	50	1	5	1	35	2	30	3	30	3	30	4	25	4
Parada 28	6	12	0	1	0	1	15	1	45	2	40	3	40	3	40	4	35	4
Parada 29	6	12	10	1	10	1	25	1	55	2	50	3	50	3	50	4	45	4
Parada 30	6	12	20	1	20	1	35	2	5	3	0	4	0	4	0	4	55	4
Parada 31	6	12	30	1	30	1	45	2	15	3	10	4	10	4	10	5	5	5
Parada 32	6	12	40	1	40	1	55	2	25	3	20	4	20	4	20	5	15	5
Parada 33	6	12	50	1	50	2	5	2	35	3	30	4	30	4	30	5	25	5
Parada 34	6	13	0	2	0	2	15	2	45	3	40	4	40	4	40	5	35	5
Parada 35	6	13	10	2	10	2	25	2	55	3	50	4	50	4	50	5	45	5
Parada 36	6	13	20	2	20	2	35	3	5	4	0	5	0	5	0	5	55	5
Parada 37	6	13	30	2	30	2	45	3	15	4	10	5	10	5	10	6	5	6
Parada 38	6	13	40	2	40	2	55	3	25	4	20	5	20	5	20	6	15	6
Parada 39	6	13	50	2	50	3	5	3	35	4	30	5	30	5	30	6	25	6
Parada 40	6	14	0	3	0	3	15	3	45	4	40	5	40	5	40	6	35	6
Parada 41	6	14	10	3	10	3	25	3	55	4	50	5	50	5	50	6	45	6
Parada 42	6	14	20	3	20	3	35	4	5	5	0	6	0	6	0	6	55	6
Parada 43	6	14	30	3	30	3	45	4	15	5	10	6	10	6	10	7	5	7
Parada 44	6	14	40	3	40	3	55	4	25	5	20	6	20	6	20	7	15	7
Parada 45	6	14	50	3	50	4	5	4	35	5	30	6	30	6	30	7	25	7
Parada 46	6	15	0	4	0	4	15	4	45	5	40	6	40	6	40	7	35	7
Parada 47	6	15	10	4	10	4	25	4	55	5	50	6	50	6	50	7	45	7
Parada 48	6	15	20	4	20	4	35	5	5	6	0	7	0	7	0	7	55	7
Parada 49	6	15	30	4	30	4	45	5	15	6	10	7	10	7	10	8	5	8
Parada 50	6	15	40	4	40	4	55	5	25	6	20	7	20	7	20	8	15	8
Parada 51	6	15	50	4	50	5	5	5	35	6	30	7	30	7	30	8	25	8
Parada 52	6	16	0	5	0	5	15	5	45	6	40	7	40	7	40	8	35	8
Parada 53	6	16	10	5	10	5	25	5	55	6	50	7	50	7	50	8	45	8
Parada 54	6	16	20	5	20	5	35	6	5	7	0	8	0	8	0	8	55	8
Parada 55	6	16	30	5	30	5	45	6	15	7	10	8	10	8	10	9	5	9
Parada 56	6	16	40	5	40	5	55	6	25	7	20	8	20	8	20	9	15	9
Parada 57	6	16	50	5	50	6	5	6	35	7	30	8	30	8	30	9	25	9
Parada 58	6	17	0	6	0	6	15	6	45	7	40	8	40	8	40	9	35	9
Parada 59	6	17	10	6	10	6	25	6	55	7	50	8	50	8	50	9	45	9
Parada 60	6	17	20	6	20	6	35	7	5	8	0	9	0	9	0	9	55	9
Parada 61	6	17	30	6	30	6	45	7	15	8	10	9	10	9	10	10	5	10
Parada 62	6	17	40	6	40	6	55	7	25	8	20	9	20	9	20	10	15	10
Parada 63	6	17	50	6	50	7	5	7	35	8	30	9	30	9	30	10	25	10
Parada 64	6	18	0	7	0	7	15	7	45	8	40	9	40	9	40	10	35	10
Parada 65	6	18	10	7	10	7	25	7	55	8	50	9	50	9	50	10	45	10
Parada 66	6	18	20	7	20	7	35	8	5	9	0	10	0	10	0	10	55	10
Parada 67	6	18	30	7	30	7	45	8	15	9	10	10	10	10	10	11	5	11
Parada 68	6	18	40	7	40	7	55	8	25	9	20	10	20	10	20	11	15	11
Parada 69	6	18	50	7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, por medio del presente, á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SUSANA BASABE DE NAZARRE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Secretario una firma habilitada para el mismo. Buenos Aires, Junio 21 de 1884.—*Cárlos Salegui*, Secretario.

6310 p30 jn23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita por el presente á D. CIRILO ROLDAN, para que dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante Secretaría, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion por él interpuesta, del regulamento de honorarios del Dr. ADOLFO CASON y Da. JOSEFA BENITEZ DE CARDOSO, en el juicio sucesorio de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. JOSEFA BENITEZ DE CARDOSO, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio para que lo represente en todo el término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma. Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario.

6310 p30 jn14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884.—*Sebastian Martinez*.

6139 p30 jn21

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 15 veces, á la sucesion de don JUAN B. PIAGGIO, á contar desde la publicacion del presente, el auto dictado en el incidente promovido contra la misma por la testamentaria de doña Francisca Marsini de Orsetto, sobre levantamiento de un embargo, por cuanto que se transcribe, dice así: Buenos Aires, Junio 1º de 1884. Al primer punto formuse el desglose solicitado. Al segundo, teniendo en cuenta la manifestacion hecha en el artículo 80 del Código de Procedimientos, publíquense edictos en los diarios La Nacion y *La Libertad* citando á la sucesion de don Juan B. Piaggio por el término de 15 veces, compareciendo á tomar la intervencion que le compete en este asunto, bajo apercibimiento de nombrarle defensor. Sauze.—Ante mí: M. Avila.—Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*M. Avila*.

6106 p18 jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO TECHINI, ó sea segun la partida de defuncion de su matrimonio de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—*Bernia Rosello*, Juez de Paz.

6093 p30 jn13

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de PEDRO PUPPI, natural de Italia, de estado casado, de 50 años de edad, fallecido en el Baradero el 27 de Febrero de 1883, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos, le tiene interpuesta don Cándido de la Peña por testamento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 19 de 1884.—*Pereda Rosello*, Juez de Paz.

6137 p18 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. OLEGARIO OLIVARI y Da. ROSARIO LOPEZ, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Junio 6 de 1884.—*Arturo C. Massy*, Juez de Paz.

6148 p30 jn14

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUIROGA, ó sea segun la partida de defuncion de su matrimonio con la Señora BLANCO, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 31 (Cabildo.)

6041 p30 jn7

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. JOSEFA BENITEZ DE CARDOSO, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Sebastian Martinez*.

6131 p30 jn14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, á los herederos de don JOSE RECUERDO Y Da. ANTONIA DE LA TORRE DE VICENTE AYERO, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á tomar la intervencion que les compete en este asunto, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Sauze.—Ante mí: M. Avila.—Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Junio 18 de 1884.—*M. Avila*.

6106 p18 jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN DOMENICO, ó sea segun la partida de defuncion de su matrimonio de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Barracas al Sud, Junio 16 de 1884.—*Bernia Rosello*, Juez de Paz.

6093 p30 jn13

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO TECHINI, ó segun la partida de defuncion de su matrimonio de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 6 de 1884.—*Bernia Rosello*, Juez de Paz.

6093 p30 jn13

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON PEDRO ESPINOSA, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezca ante este Juzgado de Paz á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su muger Da. MARIA ANACLETA NUEVA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Junio 5 de 1884.—*Manuel O. Molina*.

6050 p30 jn7

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON PEDRO CHIURCHIU, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos, le tiene interpuesta don Cándido de la Peña por testamento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 19 de 1884.—*Pereda Rosello*, Juez de Paz.

6137 p18 jn14

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. OLEGARIO OLIVARI y Da. ROSARIO LOPEZ, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lincoln, Junio 6 de 1884.—*Arturo C. Massy*, Juez de Paz.

6148 p30 jn14

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO AICARDI, para que comparezca por sí ó por apoderado en forma á deducirlo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1884.—*Arturo C. Massy*, Juez de Paz.

6148 p30 jn14

Mensagerías Marítimas

PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor CIRONO, Comandante Real Lemoine, saldrá el dia 24 de Junio de 1884, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía.—Augusto Passy, Reconquista 176.

Mensagerías Nacionales

Vapores correos de la Carrera.—El vapor paquete CORRIENTES, saldrá el 28 de Junio de 1884, para Montevideo, Rio Janeiro, Santos, Cabello, Puerto Cabello y Curaçao.—Para mas informes ocurrir á nuestra agencia del "Villarino", Piedad 74; Teléfono Gower-Bell núm. 667.—*V. Oreiro* agente propietario.

6135 p18 jn21

Para Asuncion y escalas

Vapor *Montevideo*, saldrá el Sábado 28 del corriente, á las 10 a. m. de la Boca del Riachuelo, llevando carga, pasajeros y encomiendas á precios de costumbre.—Para mas informes ocurrir á su agente: *E. D. Rios*, Reconquista 147 y 149.

6136 p3 jn24

Royal Mail Steam packet Company

Malas Inglesas.—Para Vigo, Southampton y Amberes, el magnífico y rápido vapor ELBE, de porte 3000 toneladas, saldrá el Sábado 28 de Junio, á las 3 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA. El flete es de $ 6 m/n la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.—Para mas informes, ocurrir á la agencia de *N. Mihanovich y C.*, 25 de Mayo 83.

6136 p3 jn24

La Platense

Compañía Francesa de Navegacion á vapor.—Nuevo itinerario desde el 15 de Abril de 1884, hasta nuevo aviso:

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo: Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lunes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Montevideo: APOLO, Martes, Jueves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario: Salidas de Buenos Aires: PROMONA, 9 de la mañana, Sábados; TRIDENTE 6 DIANA, Lunes, Miércoles y Viérnes.—Salidas del Rosario: PROMONA, Martes, Domingos, y TRIDENTE 6 DIANA, Lunes, Jueves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé: DIANA, Lunes, Miércoles y Viérnes.—Salidas de Santa-Fé, TRIDENTE 6 DIANA, Martes, Jueves y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones: Salidas de Buenos Aires, PROMONA, el 15 de cada mes.—Salidas de Patagones: PROMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca: Salidas de Buenos Aires: PROMONA, el 17 de cada mes; SULLY, el 15 de cada mes.—Salidas de Bahia Blanca: SULLY, el 1º de cada mes; PROMONA, el 17 de cada mes.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los puertos de la costa Sud, por buques martimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Conmunicacion con el Teléfono y el Pantelégrafo.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Vapor "Rivadavia"

Para Montevideo los Miércoles á las 5 p. m., saldrá de Balizas interiores el magnífico y cómodo vapor argentino RIVADAVIA, conduciendo cargas y pasajeros á precios módicos.

Todos los Sábados saldrá de Balizas para Palmiras, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaraya, Concordia y Salto, conduciendo pasajeros y cargas.—Para mas informes ó su agente: *Antonio Terando & Co.*, 25 de Mayo 83.

perm. al

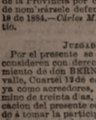

Lloyd Argentino

Compañía Nacional de Navegacion á Vapor, servicio de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná.—Salidas del mes de Junio de la carrera del Paraguay: dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Uruguay*; dia 20 vapor *Messagero*; dia 24 vapor *Tarapay*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Segurán para Montevideo toda clase de mercaderías.—Para mas informes: **P. y E. Mathey**, Reconquista 232.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Concepcion, Corumba, Cuyaba y escalas del Paraná y Paraguay, vapores MATTO GROSSO y RIO APA, el 13 de cada mes, á las 10 a. m.—La nueva del Sud del Brasil, los vapores RIO NEGRO, RIO GRANDE, RIO PELOTAS, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARON, saldrán regularmente de Montevideo el dia 5, 15 y 25 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Para-aguay, San Pablo hasta Rio Janeiro.

Los vapores saldrán de Montevideo para Buenos Aires los dias en servicio.—Para los otros, esta Agencia espide pasajes hasta la tarifa de Rio Janeiro.—Para mas informes, ocurrir á su agente: *Estibon D. Rios*, 147 Reconquista 149.

La Veloce

Navegacion Italiana.—Linea postal (Armatore Cav. Matteo Bruzzo) entre Montevideo, NORD-AMERICA, saldrá el 7 de Junio, para Gibraltar, Génova y Nápoles.

Para mas pormenores (muestra nacional): Cametti distribuirá por cada pasaje, $ 6m/n, el primi posti en Europa, $ 6m/n, el segundo posti en Europa, $ 3 m/n, el terzo posti, $ m/n 140; terzi posti, $ m/n 85.

Para mas informes, ocurrir á **Christophersen**, Buenos Aires, 25 de Mayo 83; Montevideo, Zabala 85; Rosario Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado..... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito..... £ 500,000

OFICINA MATRIZ LONDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO

John Morris, Presidente.—Edward Ashworth.
Federico Huth.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon Sidney Herbert M. P
Jorge Lidell.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace prestamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Oriental del Uruguay y en la Provincia de Buenos Aires.

Acepta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien está encargada aquí en el Londres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores dirigirse á la Oficina de la Sociedad en Londres, 57 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos.)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c con la renta de 2 % anual.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias ó mas estos, se abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan cada los primeros dias del mes ó en el momento que lo pidan los dueños, y los vencidos quedarán en el año se capitalizarán concluido el dicho depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pagos de intereses; no entregándose ninguna sin la firma del Inspector.

Recibe depósitos de títulos nacionales disponibles en todo momento como tambien de oro.

Recibe depósitos de plata sellada á la vista sin interés y á plazos de 30 y 90 dias con los que serán devueltos en la misma especie de oro.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90dias y tambien negocia el comercio de frutos del pais hasta seis meses, la cantidad de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta letras de oro directo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie en su vencimiento.

Descuenta letras de cambio sobre las localidades de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Salto Bluni, Arrecifes, Bragado, y sobre las agencias de San José Casalla 488.mg

Las Sucursales dan cheques contra el Bancoal portador nominales y cruzados.

CUARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
71 á 77 reconquista 71 á 77
Rio de ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba
CAPITAL AUTORIZADO..... $ 1,000,000
SUSCRITO..... $ 1,000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras á pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Da carta de crédito sobre Londres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LONDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Trasladare fondos por telegrama á cualquier otra tasa, dentro del continente de Europa y de Nueva, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres núm. 3, Old Jewry, y en la compra de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente á la vista..... 3 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 4 %
" " 60 dias por 60 dias..... 5 %
" " 90 dias por 90 dias..... 6 %

CORRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores..... convencional

G. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Marzo 1º de 1884.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista..... 1 ½ anual
Id id á plazo fijo de 30 dias..... 2 "
Id id á plazo fijo de 60 dias..... 3 "
Id id á plazo fijo de 90 y 90 dias..... 4 "
Id id á otros plazos..... convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 10 % anual
Descuento de pagarés y letras..... convencional

LETRAS DE CAMBIO.—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda Bélgica, Alemania, Suiza, Italia, Portugal, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagables en 300 pueblos y plazas, en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para negocios de mercaderías, no cobrando comision sino sobre las cantidades de que se hagan uso.

GIROS SE DESPACHAN.—De un 10 a.m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES Y ROSARIO.—Salidas de Buenos Aires, Lunes 30 y Jueves 3.—Correo-Carril Campana—Para S. Nicolás y Rosario los dias Martes, Jueves y Sábados.—Para Zárate, Lunes, Miércoles y Viérnes.—Para Baradero, Martes y Sábados.—Estacion Retiro.—Para mayor velocidad, servicio especial con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio: dia 5 vapor *Uruguay*; dia 10 vapor *Rio Paraná*; dia 15 vapor *Uruguay*; dia 20 vapor *Messagero*; dia 24 vapor *Tarapay*; dia 30 vapor *Rio Paraná*.—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.—Segurán para Montevideo toda clase de mercaderías.—Para mas informes: **P. y E. Mathey**, Reconquista 232.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes, Los dias 7, 15, 23 y 30, vapor *Alto Paraná*.—Habiendo carga el vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Pasaje del tranway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *gratis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados, administracion y agencia general 25 de Mayo 82.

Linea regular postal de paquetes italianos

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Vapor correo italiano CORSO, saldrá el 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa Italiana di Navigazione a Vapore**, Capitan Rasicot Ca., y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera **Lavarello & Ca.**, **Carrier & Ca.** con los siguientes vapores ilustrados con luz eléctrica la 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Conocimientos directos especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El pequeño y rápido vapor **Orione**, saldrá el 15 de Julio para Génova, Nápoles y Marsella.—Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. siguientes vapores **Umberto I° y Margherita.**—Con toda construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 16 de cada mes.—Precios de pasajes, la clase $f. 1a, 2a id $f. 120, 3a. id $f. 80

El seguiendo y rapido vapor **ADRIA**, capitan Zanarella, saldrá el 4 de Julio, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo 454** perm. al

Navegacion Fluviales

A VAPOR—**Nuevo itinerario desde el 1883.**—PARA MONTEVIDEO.—Los Lunes vapor *Colon*, los Miércoles los Jueves vapor *Silva*, los Sábados vapor *Pirayá*.—PARA SAUTO Y SALTO.—Los Martes vapor *Rio de la Plata*, los Sábados vapor *Villa del Salto*, salida.

Servicio hasta la llegada de *Concordia* y se están construyendo las Empresa.

PARA SANTA FÉ, haciendo escalas en todos los puertos intermedios, salen los vapores *Mateo*, *Buenos Aires*, *Juárez* y Sábados, *Rosario*, *Santa Fé*, *Nuevo Correo*, y equipados con camarotes de primera clase, para pasajeros, que se encarga del trasbordo en Rosario.

Para mas pormenores, dirigirse á la cámara ida y vuelta, inclusive la comida durante, $ 4 m/n.—Para mas informes, ocurrir á su agente: *Antonio Terando & Co.*, 25 de Mayo 83.

perm. al

INDICADOR

AGERICH PEDRO, abogado; San Martin 60, segun piso número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4.

AURREGOECHERA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 4.

CALVINO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 200.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanos de registro; calle Victoria 31, Pasaje Rovirano, altos, nueve de 34 y 35.

CORELHO ZAUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 9, 6 en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Climatológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 18; domicilio, L. ma 244.

ESCALADA Y AGUIRRE AUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, numero 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Sufpacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, San Martin 36.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Corrientes 240.—Se ha encontrado á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 226.—Horas de estudio de 12 á 4 de la tarde.—Recibe diferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Bolivar 125.

GIRON, médico y cirujano de las Facultades de Londres; calle Corrientes 77, consultas de 4 á 5 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta: de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA R., traductor público.—Se le encuentra á todas horas en la imprenta La Nacion San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones módicas.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolivar 5 altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para los dos años, y los correspondientes á la oficina provisoria oficina, Victoriati; domicilio, Uruguay 366.

MARTINEZ JOSÉ, traslado su escribania al pasaje Victoria núm. 81, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 246.

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SOTO JOSÉ CLEMENTINO procurador judicial escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 78.

SAURIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Excma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad Casilla 488.mg

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 4 domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quezada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

JUNIO

Miércoles 25 á las 2—De buenos carneros Lincoln del Sr. Getting, en nuestra casa.

Jueves 26, á las 2.—De buenas ovejas Rambouillet de la cabaña Leflere, en nuestra casa.

Viérnes 27, á las 2.—De buenas potrancas de carrera, importadas por el Sr. Anderson. En nuestra casa.

Viérnes 27, á las 3.—De una casa en la calle General Lavalle 632. Base $ 9,363 m/n.

Viérnes 27, á las 10 a. m.—De 15,000 bolsas de arpillera en la calle Cangallo núm. 74.

Domingo 29, á las 3.—De una buena casa en la calle Montevideo 635. Base $ 7,500 m/n.

JULIO

Mártes 1º, á las 12.—De buenas plantas del Sr. Basso, en nuestra casa.

Miércoles 2, á las 3.—De 150 cuadras de buen campo en Chacabuco. Base $ 34,500 m/n. En nuestra casa.

Jueves 3, á las 2.—De 400 cuadras de buen campo en Cármen de Areco, en nuestra casa.

Juéves 3, á las 3.—De una buena casa en la calle Esmeralda esquina Paraque. Base $ 21,000 m/n.

Domingo 6, á las 3.—De una buena casa en la calle Europa esquina Piedras. Base $ 8200 m/n.

Lunes 7, á las 2.—De buenos carneros procedentes de afamados criaderos de Inglaterra, en nuestra casa.

Sábado 26, á las 2.—2 manzanas de terreno en Zárate Base $ 17,400 m/c, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

¡A los Señores Criadores!

Ponemos en conocimiento de los Sres. criadores que el primer remate de los ramosos carneros pura sangre Rambouillet de la Cabaña SAN LUGO, de los Sres. Pellegrini y Lagos, tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51, el dia 2 de Agosto.

Prevenimos á nuestros numerosos clientes que la cabaña no hará ventas particulares, pues nos ha comisionado para realizar en remate todos los carneros en remate público, al contado y al mejor precio.—*Tallaferro y Sanchez*.

6331 p4 jn22

POR LOS MISMOS

Sin base--Por lo que dén

En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 3 de Julio

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo flor, chacadas en el partido del Cármen de Areco, á muy poca distancia de la Capital y con frente á la Estacion de Ferro-carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es splendido por su clase y ubicacion.

Planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51.

6320 jn22

POR LOS MISMOS

Alerta Sres. Cabañeros

Los mas hermosos y notables carneros

DE LAS AFAMADAS

Cabañas Alemanas de

OSTASZEWO
SCHMOLDOW
BATTLEWO
MARWITZ
WARTENBERG
SANGERAU

Venidos á la consignacion de los Sres.

MOLLER Y COMPAÑIA

Y ACTUALMENTE

EN EXPOSICION

En nuestra casa San Martin 51

Serán vendidos en Remate

AL CONTADO

Y AL MEJOR PRECIO

El Lúnes 7 de Julio

Á LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote que á mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.

Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo todos de riquísima clase es un mejor elogio si varios, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.

El Remate se realizará el Lúnes 7 de Julio á las 2 p. m.

6336 jn 19

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JUNIO

Jueves 26, Plantas de Margat en Alsina 78 á las 12.
Jueves 26—2,347 hectáreas en Necochea. Base $ 350,500 m/c, á las 2.

JULIO

Juéves 3—Plantas de Margat en Alsina 78, á las 12.
Sábado 12—Judicial, casa Venezuela 517, base $ 83007 m/c á las 3.
Mártes 15—Judicial, casa Lima 37 al 41, base $ 10334 m/n oro, á las 3.

POR LOS MISMOS

Del elegante MENAJE

DE LA CASA HABITACION

DE LA SEÑORA

Laura Bunge de Pacheco

Calle General Lavalle N. 201

(ALTOS)

Por ausentarse para Europa

MUEBLES Y ADORNOS DE SALON

GRAN PIANO CONCIERTO ERARD

ESPLENDIDO JUEGO de COMEDOR

Ricos cristales y porcelanas

Alfombrados damasticos.

Sobrelo LANDAU

Y yunta de caballos,

Arneses, cortinados, etc. etc.

El Viérnes 27 del corriente

A LAS 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mueblaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor es el siguiente:

1er. SALON.—1 rico juego de sala de 18 pi zas forrado en damasco español color oro con fundas, 3 galerias de cascanueces, 1 espejo oval, 1 rica mesa de Boule con embutidos, 1 escritorio de palisandro contrita de de un, 1 rica araña de bronce 3 luces, 2 brazos de gas bronceados, porcelana, cortinados, etc. etc.

GRAN SALON—Gran piano plenus salon Erard, con fundas, un juego de sala gran tamaño, 4 finas galerias doradas, un cortinado de tul y seda con cenefa de 4 sillas doradas de fantasia tres asientos Recamier, 4 finos cuadros de fantasia, 1 rica alfombra de Aubusson, 1 rico reloj de sobre mesa con marco dorado, 2 lunas de cristal 2 mesas, una con tela con cenefa, 1 estante para libros, un rico juego de mesa de centro, un soberbio juego de cristales y 4 soberbios candelabros de bronce, un rico alfombrado de Bruselas, etc. etc.

3ª SALA.—Un juego de fantasia con su mueble compuesto de 4 piezas, 1 galeria y cortinado, una araña bronce, 4 sillas de fantasia, 1 mesa, adornos, rico alfombrado, cuadros de cristal, etc., etc.

COMEDOR.—Un espléndido juego frances de raiz de nogal, compuesto de 1 aparador con espejo de 3 cuerpos, 2 aparadores rinconeras, una gran mesa para 24 sabanillas, una mesa de frisches y 2 de 1 cuerpo con espaldar, respaldo de marroquin, un espejo de chimenea, 2 galeria con cortinado de seda rojo color habana, una artistica araña de bronce 6 luces, juego de cristales de Bohemia, etc. etc.

PORCELANAS, LOZAS, CRISTALES, CUBIERTOS etc. etc.—Tres grandes fuentes de porcelana Limoges completos, servicio completo y doble para la cocina de maquina, varios servicios para té y café de cristal, bandejas, cubiertos de plata, cuchillos de mesa y postre, juego completo de cubiertos de cristofle, mesitas para té, cucharones, bronces, centros de mesa y mil adornos de comedor.

PRIMER DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de una cama con baldaquin y cortinado, 1 ropero de espejo, 1 lavasorio y 1 mesa de luz, alfombrado de Bruselas, cuadros, juegos de agua, porcelana, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de caoba y bambú con baldaquin y cortinado, 1 cómoda para ropa, 1 cómoda escritorio, 1 lavasorio, 1 mesa de luz, 1 mesa de vestir, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

TERCER DORMITORIO—2 camas gemelas de cerabe y nogal, 1 mesa de luz, 1 gran ropero de 3 cuerpos, 1 lavasorio, sillas, arañas, etc.

Un fotógrafo con sus bibliotecas de palisandro, 1 id de caoba, 1 mesa de centro, sillas, cuadros, bronces, alfombrado de Bruselas, adornos, etc., etc.

Un gabinete con piano comedor.

COCINA, PATIOS Y GALERIAS—Una gran batería de cocina, juego de losa para sirvientes, etc., etc. Además plantas de adorno, fardos para gas, sillas de hierro, etc., etc., y mil artícul